



Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXXIV No. 2 Ciudad de México, jueves 3 de enero de 2019](#)

Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 4.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Qatar, hecho en la Ciudad de México, el veinticuatro de noviembre de dos mil quince.

Entrará en vigor el tres de enero de dos mil diecinueve.

Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 14.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Estado de Kuwait, hecho en la ciudad de Kuwait, el veinte de enero de dos mil dieciséis.

Entrará en vigor el tres de enero de dos mil diecinueve.

Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 24.

Decreto Promulgatorio del Acuerdo sobre Servicios Aéreos entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino de Arabia Saudita, hecho en la ciudad de Riad, el diecisiete de enero de dos mil dieciséis.

Entrará en vigor el tres de enero de dos mil diecinueve.